



— *Ad Omnia Parati* —



Lineamientos Editoriales

revista
RAÍZ & CONOCIMIENTO

Actualización:
Diciembre 2025

Lineamientos Editoriales



Los (as) interesados (as) en realizar postulaciones con propósito de publicación deberán cumplir con los criterios aquí establecidos:

La Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca recibirá trabajos originales escritos en español, resultado de una investigación sustentada con rigor metodológico y teórico. Debe reflejar el manejo adecuado de fuentes científicas; si fuera el caso, con datos de primera mano producto de una investigación de campo. Asimismo, la propuesta reflejará originalidad y una aportación relevante al conocimiento del área disciplinar que se haya cursado en el nivel licenciatura o líneas de trabajo de los posgrados.

En casos excepcionales cuando el artículo no se presenta para efectos de titulación o grado, la o el interesado deberá tener cédula profesional y demostrar en su manuscrito cómo la propuesta impacta en alguna de las áreas disciplinares conforme la oferta de la universidad, destacando la línea de trabajo o de investigación que corresponda. A consideración del Comité Editorial, podrán ser aceptadas propuestas con temáticas distintas y que resulten relevantes para el desarrollo de los conocimientos.

1. CONTENIDO Y REDACCIÓN

El contenido del artículo debe presentar una estructura coherente con base en el objeto de estudio, metodología, marco teórico y resultados. En cuanto a redacción, esta debe ser fluida para el lector, con las conexiones precisas entre los párrafos, redactada correctamente en tercera persona y construcciones impersonales cuando corresponda, sin errores ortográficos, ni de sintaxis, sujeto a las normas gramaticales; empleo de fuentes primarias y/o secundarias verificables; uso correcto de citas y referencias bajo la norma de la American Psychological Association (APA última edición), y atendiendo a las especificaciones particulares señaladas en estos lineamientos.

2. CONSIDERACIONES FORMALES Y METODOLÓGICAS

a. Estructura del artículo

La naturaleza académica de cada manuscrito, la metodología empleada y sus resultados determinarán la estructuración del artículo, no obstante, es imprescindible apegarse a las especificaciones detalladas en el siguiente inciso.

b. Contenido obligatorio

Introducción

A través de una redacción fluida de no más de dos cuartillas, deberá identificar con claridad y de forma concisa el planteamiento del problema y sus antecedentes. Asimismo, se debe justificar la originalidad, relevancia y los aportes del estudio para el conocimiento, la disciplina y el área de conocimiento, detallando si la contribución es de naturaleza teórica, práctica

y/o metodológica.

Durante el proceso de dictamen, se identificarán en este apartado la pregunta principal de investigación y, en su caso, las preguntas específicas (se sugiere no más de tres). Asimismo, la sección deberá contener el objetivo general y los objetivos particulares (debidamente jerarquizados), junto con la idea hipotética o premisa sobre la cual se desarrolla la investigación. Todos estos elementos metodológicos requieren mantener coherencia y articulación entre sí. A manera de cierre, se deberá justificar y explicar cómo se encuentra estructurado el contenido del artículo.

Marco teórico y conceptual

Del tema investigado, la sección deberá abordar una revisión sucinta de los estudios anticipados (Estado del Arte o Estado de la Cuestión) para contextualizar el trabajo, seguida de una discusión puntual de las teorías y conceptos aplicables o vinculados directamente con el problema. De igual forma, es indispensable hacer referencia a aquellas teorías relacionadas con el área disciplinar según el programa educativo cursado (licenciatura o posgrado para el caso de egresados/as), demostrando de manera argumentativa su relevancia científica para el abordaje del problema propuesto. Se debe sustentar rigurosamente todo el contenido con la literatura especializada en el tema, a través de las debidas citas y referencias.

Metodología de la investigación

Explicar detalladamente cómo se ha llevado a cabo el proceso de investigación, asegurando una coherencia total con el problema planteado, los objetivos, las preguntas y la hipótesis

o premisa central del estudio. Se debe hacer referencia explícita al enfoque de investigación adoptado (cuantitativo, cualitativo o mixto), describiendo y justificando las unidades o sujetos de análisis. Es indispensable detallar las técnicas de recolección de datos y las fuentes de información primarias y/o secundarias utilizadas. El empleo y la operacionalización de variables (independientes y dependientes) fortalecerá significativamente la argumentación científica del trabajo, demostrando la rigurosidad en el diseño metodológico.

Resultados

Esta sección tiene como propósito exponer de manera clara, concisa y objetiva los hallazgos principales obtenidos directamente de la aplicación de la metodología de investigación. Estos hallazgos deben estar debidamente citados y referenciados, con base en la norma APA, si se incorpora información de otras fuentes o cuando los resultados se comparen o discutan. De igual manera, cuando lo amerite, exponer los resultados utilizando tablas, figuras, gráficos o diagramas (solo los estrictamente necesarios) que faciliten la lectura y comprensión visual. En la organización del contenido tomar en cuenta los siguientes puntos:

- La sección se estructurará con los apartados que el autor o la autora considere pertinentes para una presentación lógica de los hallazgos. Se recomienda entre 3 y 4.
- Cada apartado deberá llevar un título claro, autoexplicativo y conciso que no debe exceder una línea.
- Los títulos deben estar resaltados en negrita y no deben repetir el nombre de la sección principal (ej. "**Resultados**").

Conclusiones

Corresponde al cierre crucial del artículo y debe presentarse con una redacción concisa y fluida, con una extensión recomendada de entre 500 y 550 palabras.

Este apartado sintetiza la interpretación y el análisis riguroso de los hallazgos, estableciendo y defendiendo el aporte original del autor o la autora a su campo de estudio. El contenido debe centrarse exclusivamente en la discusión de los resultados ya presentados; por lo tanto, no se deben introducir datos adicionales que no hayan sido analizados previamente en el cuerpo del estudio. No incluir elementos visuales como figuras y tablas, ni realizar citas o referencias.

Aportar un cierre reflexivo que sintetice la interpretación de los hallazgos, dando respuesta directa a la pregunta de investigación, evaluando el grado de cumplimiento del objetivo principal y demostrando la validez (o refutación) de la idea hipotética o premisa planteada. Finalmente, señalar los alcances y las limitaciones del estudio realizado, y, si los resultados generan nuevas vías de investigación, es el espacio apropiado para realizar las propuestas correspondientes.

Referencias

Detallar únicamente las fuentes bibliográficas, documentales y digitales citadas textualmente o parafraseadas en el cuerpo del artículo. Aplicación estricta de la norma APA, última edición, en cuanto al formato, orden y puntuación. El listado debe comenzar en una página nueva, siguiendo un orden alfabético y llevar el título "**Referencias**". Aplicar la sangría francesa.

De las comunicaciones personales, no recuperables por el lector tales como entrevistas informales, correos electrónicos, llamadas telefónicas, entre otras, no incluirlas en el listado de referencias; sin embargo, se mencionarán en el cuerpo del artículo, siguiendo las especificaciones de la norma APA.

3. FUENTES DE INVESTIGACIÓN

El artículo denotará la calidad de las fuentes secundarias empleadas, priorizando la literatura arbitrada (artículos en revistas científicas, libros de editoriales académicas y tesis de maestría y/o doctorales). Con base en la normatividad institucional, se aplicarán los criterios de calidad siguientes:

Distribución porcentual por tipo:

- Artículos en revistas científicas, preferentemente indexadas: 55-60%
- Libros académicos especializados: 20-30%
- Tesis maestría-doctorales relevantes: 10-15%
- Documentos institucionales o periódicos (cuando aplique): 10-15%

Criterios temporales:

- Últimos 5 años: 65-70%
- 6-10 años: 25-20%
- Más de 10 años (clásicos): 10%

Criterios de calidad:

- Editoriales con fundamentos metodológicos científicos
- Autores reconocidos en el área de estudio

Omitir el empleo de páginas web, blogs o cualquier sitio o recurso en línea que no se justifique su calidad como fuente de una investigación científica.

4. NORMAS DE CITACIÓN Y FORMATO

El contenido del manuscrito se adaptará a la norma American Psychological Association (APA, última edición), con las particularidades siguientes:

- Párrafos justificados, mínimo 5 renglones y máximo 8.
- Interlineado 1.5, desde la introducción hasta las conclusiones.
- Fuente Arial, tamaño 11 a partir de la introducción. Título, resumen y palabras clave, revisar punto 9.
- **Extensión: de 8 000 a 8 500 palabras**, contabilizadas desde la introducción hasta las conclusiones.
- Páginas numeradas centradas.
- La calidad de las tablas e imágenes deben cumplir con los estándares para su correcta visibilidad y legibilidad (300 dpi).
- En el caso de las referencias al final del artículo, el autor o autora deberá cumplir a cabalidad con lo establecido por la norma APA, última edición.

5. ARBITRAJE Y PUBLICACIÓN

Evaluación a Doble Ciego

Los manuscritos aprobados en un predictamen por el Comité Editorial serán turnados para su evaluación final a dos especialistas (internos y/o externos), siguiendo el procedimiento de evaluación por pares a doble ciego.

Ratificación y apelación

- El Comité Editorial revisará y ratifi-

cará los dictámenes favorables.

- A solicitud expresa del postulante por escrito, el Comité Editorial podrá revisar los dictámenes rechazados.

Resultados

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se informarán los resultados a los y las postulantes. El dictamen final consistirá en una de las siguientes respuestas:

1. Publicar sin cambios.
2. Publicar cuando se solventen observaciones menores.
3. Publicar una vez realizadas las modificaciones de fondo.
4. Rechazo.

Decisiones del Comité Editorial

Para el dictamen “Publicar cuando se solventen observaciones menores”: la notificación por correo electrónico especificará el plazo máximo para la entrega de la versión corregida del documento. Una vez superado dicho plazo el artículo se considerará como no recibido.

Discrepancias en el dictamen: en caso de que exista una discrepancia entre los dictámenes (por ejemplo, cuando uno indique “Publicar sin cambios” y otro sugiera revisiones o rechazo), el Comité Editorial evaluará los argumentos y emitirá la decisión final.

Publicación y edición

- **Viabilidad de la publicación.** El Comité Editorial determinará la pertinencia de llevar a cabo una publicación digital con base en el número de artículos dictaminados favorablemente tras el proceso de evaluación a doble ciego.
- **Proceso final.** Los artículos cuya publicación sean aprobadas pasarán a la fase de edición. Los auto-

res y las autoras deberán proporcionar la información adicional que se requiera y realizar los ajustes requeridos por la persona responsable de la edición.

6. DERECHOS DE AUTOR

Una vez aprobado y publicado el artículo, estará a disposición para consulta pública a través de los medios que la institución considere pertinentes; por lo tanto, el autor o autora no ejercerá ninguna reclamación a la Universidad por derechos de autoría.

7. RESPONSABILIDADES

- **La Universidad:** recibir las propuestas de artículos y someterlos a consideración del Comité Editorial, garantizar que se sigan los procedimientos de revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego y comunicar la decisión editorial a las y los postulantes.
- **El autor o la autora:** garantizar la originalidad del artículo, asumir completamente la responsabilidad por el contenido del mismo y en caso de ser publicado atenderá de forma personal cualquier observación o reclamo, incluyendo el plagio y uso inadecuado o no ético de la Inteligencia Artificial.
- **Código de ética:** todos(as) los(as) participantes en el proceso editorial: postulantes, dictaminadores/as y demás colaboradores/as, se comprometen a apegarse estrictamente al Código de Ética de la Revista RAÍZ&CONOCIMIENTO durante todas las etapas de la revisión y publicación.

8. DIRECTRICES GENERALES

- Todo artículo se entregará en su

versión final. No se aceptarán borradores o con controles de cambios. No se admitirán modificaciones una vez iniciado el proceso de evaluación.

- Que la propuesta no haya sido publicada previamente, ni sometida simultáneamente en otro procedimiento editorial con el mismo propósito.
- La autoría de los artículos cuya finalidad sea obtener un título o grado académico por egresados (as) de la Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca será individual.
- Las propuestas que no tengan el propósito del punto anterior pueden ser hasta un máximo de tres autores (as), incluyendo el personal docente de la Universidad e investigadores(as) externos.
- Para el uso de tablas, gráficos y demás imágenes en el cuerpo del artículo aún en la condición de elaboración propia debe mencionarse la fuente de los datos empleados.
- Al presentar la propuesta, el autor o autora debe adjuntar una carta dirigida a la Universidad expresando que se trata de un trabajo inédito, aceptando la responsabilidad absoluta de todo el contenido del artículo y con la cesión de derechos de autor.
- Para el caso de investigaciones realizadas en empresas privadas, se requiere indispensablemente la presentación de una carta de autorización por la persona facultada en hoja membretada donde aparezcan los datos de contacto de la empresa y de la persona que firma. Dicha carta debe estar dirigida a la Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca, manifestando que la empresa está enterada de la investigación realizada y que auto-

riza la publicación de sus resultados a través del artículo, siempre y cuando este obtenga un dictamen editorial favorable.

- Enviar los archivos digitales tanto en formato Word como en PDF al correo electrónico
publicaciones@univas.mx
- Para el uso de palabras distintas al español se utilizarán cursivas, ejemplos: *cluster, status quo, lula’a*.

9. GUÍA PARA LA ESTRUCTURA

Elemento	Descripción
Portada	Portada independiente, debe contener datos generales de la persona que propone: • Nombre de la Universidad • Nombre del programa educativo • Título del artículo • Nombre completo del estudiante • Número de matrícula • Lugar y fecha de elaboración • Número de celular y correo electrónico
Título y subtítulo	Escrito con altas y bajas en la primera página y renglón, tamaño de fuente 14, en negrita , máximo de 85 caracteres con espacio. Solo en caso necesario subtítulo en el segundo renglón, máximo de 50 caracteres con espacio, tamaño de fuente 13. (Ver anexo V).
Autor(a)	Renglón siguiente: nombre completo (sin grado académico) centrado, tamaño de fuente 12, con asterisco en modo superíndice después del último apellido y con llamada a pie de página donde se detalle en un máximo de 200 caracteres con espacio la semblanza académica-profesional, tamaño de fuente 10. Interlineado sencillo. Ejemplo Título del artículo Nombre completo autor(a)* * Lcdo. en Ciencias de la Comunicación, maestrante en Comunicación Política y Organizacional.
Resumen	Después de cinco renglones en blanco redactar la síntesis del artículo en un rango de 150 a 175 palabras. Tamaño de fuente 10, interlineado sencillo. La función principal es llamar la atención e interés de lectores por lo que debe contener los aspectos más relevantes. En negrita solo la palabra resumen .
Palabras clave:	De tres a cinco palabras con el mismo tamaño de fuente que el resumen, en negrita solo Palabras clave , seguidas de dos puntos.
Abstract	Resumen traducido en inglés con el mismo formato que las palabras clave y en negrita la palabra Abstract .
Key words:	Palabras claves traducidas al inglés, mismo formato del Abstract , en negrita las palabras Key words , seguidas de dos puntos:
Introducción	Continuará después de dos renglones en blanco de las Key words , contenido máximo de 2 páginas. Desde esta sección el tamaño de fuente será 11. Sobre las características del contenido de este apartado ver detalles en el punto 2, inciso b del presente documento.

Marco teórico y conceptual	De las características del contenido de estos dos apartados ver detalles en el punto 2, inciso b del presente documento.
Metodología de la investigación	
Resultados	Revisar las especificaciones en el punto 2, inciso b del presente documento. Cada uno de los apartados tendrá un título breve cuya extensión no debe rebasar el renglón y se resaltarán en negrita . El siguiente renglón estará en blanco y después se continuará con el texto. Cuidar en lo posible el equilibrio de los apartados, es decir, que no exista un apartado con dos páginas y otros con 5.
Conclusiones	Revisar las especificaciones formales y de fondo en el punto 2, inciso b
Referencias	Revisar las especificaciones en el punto 2, inciso b
Anexos	Se utilizará siempre y cuando en la redacción se haga referencia a datos del anexo correspondiente para reforzar una idea, planteamiento o sustento técnico. Máximo dos.

10. ANEXOS

I. **Listado de Cotejo.** Antes de enviar el manuscrito asegurarse de cumplir con el **sí** en su totalidad (cuando aplique):

No.	Contiene	Si/No
1	Se apega a las especificaciones de los Lineamientos Editoriales	
2	Se trata de un trabajo inédito, con un sustento teórico y metodológico.	
3	Forma parte de una de las áreas disciplinarias de la oferta educativa o líneas de trabajo de posgrados de la Universidad Vasconcelos.	
4	En el documento se aplica el manual de citas y referencias APA, última edición.	
5	Se desarrolla una metodología apropiada al tema propuesto.	
6	Cumple con las especificaciones de forma señaladas en el punto 4	
7	Extensión: de 8 000 a 8 500 palabras, contabilizadas desde la introducción hasta las conclusiones.	
8	Páginas numeradas.	
9	El manuscrito se encuentra libre de errores ortográficos	
10	Es la versión final y no tiene habilitada la opción de control de cambios.	
11	La propuesta no ha sido publicada, ni sometida a otro procedimiento editorial simultáneo.	
12	Es de autoría única cuando se trata de una propuesta para titulación u obtención de grado	
13	Archivos en formato Word y PDF.	
14	Si contiene imágenes, se cuenta con los archivos originales en formato requerido, mínimo 300 dpi.	
15	Carta de responsabilidad y cesión de derechos de autoría dirigida a la Universidad (anexo III)	
16	Cumple con la estructura indicadas en los puntos 2 y 9.	
17	Cumple con los requisitos generales y bases de la convocatoria.	
18	Contiene portada con datos requeridos (anexo I).	
19	Para el caso de investigaciones en empresas particulares, carta de autorización de la persona facultada (anexo IV).	

II. Portada que contenga la información requerida.

UNIVERSIDAD "JOSÉ VASCONCELOS" DE OAXACA

Nombre del programa educativo cursado

Título del artículo

Nombre completo del autor o la autora

Número de matrícula

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a fecha

Número de celular:
Correo electrónico:

III. Carta de responsabilidad y cesión de derechos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a día de mes de año.

Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca
Comité Editorial de la Revista RAÍZ&CONOCIMIENTO
Presente:

Por cumplir con todos los **requisitos generales** establecidos en la convocatoria publicada por la Universidad, por este conducto me permito solicitar que el artículo de mi autoría titulado: **Título del artículo** sea considerado a través de los procedimientos editoriales de **arbitraje y dictamen a doble ciego** que dicho Comité lleva a cabo, conforme lo establecido en el punto 5 de los Lineamientos Editoriales.

Manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el artículo que pongo a consideración es producto de un proyecto de investigación inédito, elaborado completamente por el (la) que suscribe, no ha sido publicado con anterioridad por ningún medio y tampoco se ha propuesto de forma simultánea para otro procedimiento editorial con el mismo propósito.

Por lo anterior, en caso de obtener un dictamen favorable, acepto mi **completa responsabilidad legal y ética** sobre el contenido del artículo, incluyendo el posible plagio o el uso no ético de la Inteligencia Artificial en su proceso de elaboración. En caso de reclamaciones u observaciones de terceros, estas serán atendidas personal y directamente por el autor(a) sin involucrar a la Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca ni al Comité Editorial.

Por haber realizado la investigación en una empresa particular, adjunto carta de autorización (**de no aplicar borrar**).

Otorgo y cedo de forma irrevocable todos los derechos de autor a favor de la Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca.

Adjunto copia de mi credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral para validación de firma.

ATENTAMENTE
Nombre completo

IV. Carta de autorización de la persona facultada de una empresa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a día de mes de año.

Asunto: Autorización para publicación
de resultados de Investigación

Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca
Comité Editorial de la Revista RAÍZ&CONOCIMIENTO
Presente:

Por medio de la presente, yo, **Nombre Completo de la persona facultada**, en mi carácter de **Cargo o Puesto**; y como persona debidamente facultada para tomar decisiones en **nombre de la empresa Nombre Completo de la Empresa Privada**, hago constar lo siguiente:

1. Conocimiento de la Investigación: nuestra empresa está plenamente enterada de la investigación titulada: **Título Completo de la Investigación/Artículo** realizada por el/la **Nombre completo del autor/a** dentro de nuestras instalaciones y/o utilizando información proporcionada por nuestra entidad.
2. Autorización de Publicación: por este conducto, **autorizamos formal e irrevocablemente la publicación de los resultados de dicha investigación** a través del artículo presentado por el(a) autor(a) a dicha Universidad, siempre y cuando este obtenga un dictamen favorable por parte de su Comité y sea aceptado para su difusión. Esta autorización se extiende a la publicación del artículo en cualquier medio o formato que la Universidad determine.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y me reitero a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente

Nombre completo

Cargo

Datos de contacto

V. Ejemplo de estructura del artículo en los primeros apartados.

Título del artículo, no más de 85 caracteres con espacio

Subtítulo en caso necesario, no más de 50 caracteres con espacio

Nombre completo del autor*

Resumen:

Texto con un máximo de 150 a 175 palabras, en tamaño de fuente 10 e interlineado sencillo. El propósito es llamar la atención del lector sobre el contenido del artículo, por lo que es importante destacar los aspectos más relevantes.

Palabras clave: de tres a cinco palabras en tamaño de fuente 10.

Abstract:

Texto del resumen traducido en inglés con un máximo de 150 a 175 palabras, en tamaño de fuente 10 e interlineado sencillo.

Key words: las palabras clave traducidas al inglés y en tamaño de fuente 10.

Introducción

Inicia el texto con tamaño de fuente 11, interlineado 1.5 y demás especificaciones detalladas en los lineamientos. No más de dos cuartillas.

Marco teórico y conceptual

Metodología de la investigación

* Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y Maestrante en Comunicación Política y Organizacional por la Universidad "José Vasconcelos" de Oaxaca.

revista
RAÍZ & CONOCIMIENTO